

**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL  
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**24 DE SEPTIEMBRE DE 2010**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las trece horas con tres minutos del día veinticuatro de septiembre del año dos mil diez, en el domicilio ubicado en Calzada Justo Sierra número mil dos, guión "B" del Fraccionamiento Los Pinos, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, a efecto de celebrar la Octava Sesión Ordinaria del Consejo General Electoral, estando presentes las siguientes personas en el Pleno:-----

-----  
-----  
-----

- |                                   |                                |
|-----------------------------------|--------------------------------|
| ENRIQUE CARLOS BLANCAS DE LA CRUZ | CONSEJERO PRESIDENTE;          |
| HUMBERTO HERNÁNDEZ SOTO           | CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO; |
| MARINA DEL PILAR OLMEDA GARCÍA    | CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA; |
| JAVIER LÁZARO SOLÍS BENAVIDES     | CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO; |
| RODOLFO JULIÁN SALGADO PÉREZ      | CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO; |
| ALFREDO NUZA MEZA                 | CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO; |
| RODOLFO EPIFANIO ADAME ALBA       | CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO; |
| GRACIELA AMEZOLA CANSECO          | SECRETARIA FEDATARIA;          |

VÍCTOR MANUEL LÓPEZ	DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
---------------------	---

JULIO OCTAVIO RODRÍGUEZ  
VILLARREAL

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN  
DEMOCRÁTICA;

MARÍA GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIA DE  
LA COALICIÓN “POR LA  
RECONSTRUCCIÓN DE BAJA  
CALIFORNIA”, y

JOSÉ DE JESÚS GARCÍA OJEDA

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO ESTATAL DE BAJA  
CALIFORNIA.

Asimismo se encontraba en la Sala de Sesiones el **CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIO ALEJANDRO SÁNCHEZ SÁNCHEZ.**-----

-----

En consecuencia de la anterior relación, se registró la ausencia de los Representantes de Partidos Políticos y Coaliciones siguientes: Por la Coalición “Alianza por Baja California”: Omar Verdugo Barba y Rogelio Robles Dumas, Representantes Propietario y Suplente, y por la Coalición “Por un Gobierno Responsable”: José Obed Silva Sánchez y Claudio Miguel Sandoval González, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente.

-----

Acto seguido, el **CONSEJERO PRESIDENTE, ENRIQUE CARLOS BLANCAS DE LA CRUZ**, dio la bienvenida a los Consejeros Electorales, Representantes de Partidos Políticos y Coaliciones, medios de comunicación y público en general presentes a la Octava Sesión Ordinaria del Consejo General Electoral, y pidió a la Secretaria Fedataria pasara lista de asistencia. -----

-----

Posteriormente, la **SECRETARIA FEDATARIA** procedió a pasar lista de asistencia e informó que se encontraban presentes siete Consejeros Electorales y tres Representantes de Partidos Políticos y Coaliciones. -----

-----

Por lo que el **CONSEJERO PRESIDENTE** manifestó: Contando con la presencia

-----  
-----  
Enseguida, la **SECRETARIA FEDATARIA** dio a conocer la propuesta del orden del día para esta Sesión, en los términos siguientes:-----  
-----  
-----

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----  
-----

2.- Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.-----  
-----

3.- Acta de la Vigésimonovena Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral, de fecha 24 de agosto de 2010. 3.1 Dispensa del trámite de lectura. 3.2 Discusión y aprobación en su caso. -----  
-----

4.- Informe de correspondencia recibida y despachada del Consejo General Electoral, durante el periodo comprendido del 21 de agosto al 20 de septiembre de 2010. -----

5.- Punto de acuerdo que presenta la Dirección General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, relativo a la adición al Dictamen Número Seis de la Comisión Especial de Administración y Presupuesto del Consejo General Electoral, aprobado en la Trigésima Sesión Extraordinaria de fecha 13 de septiembre del 2010. 5.1 Dispensa del trámite de lectura. 5.2 Discusión y aprobación en su caso. ---  
-----

6.- Asuntos generales. -----  
-----

7.- Clausura de la sesión. -----  
-----  
-----

Acto seguido, el **CONSEJERO PRESIDENTE** dijo: Se somete a la consideración de todos ustedes el orden del día. -----  
-----  
-----

Al no existir comentarios, la **SECRETARIA FEDATARIA** mencionó: Por instrucciones del Consejero Presidente del Consejo General Electoral, se

término por la aprobación de esta propuesta; e informó que existían siete votos a favor. -----  
-----  
-----

En uso de la voz el **CONSEJERO PRESIDENTE** declaró: Existiendo siete votos a favor, se aprueba por unanimidad el orden del día para esta Octava Sesión Ordinaria del Consejo General Electoral. -----  
-----  
-----

A continuación, la **SECRETARIA FEDATARIA** dio cuenta con el siguiente punto del orden del día. -----  
-----  
-----

3.- Acta de la Vigésimonovena Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral, de fecha 24 de agosto de 2010. 3.1 Dispensa del trámite de lectura. 3.2 Discusión y aprobación en su caso. -----  
-----  
-----

Enseguida el **CONSEJERO PRESIDENTE** señaló: En virtud de que esta acta fue acompañada a la convocatoria para esta sesión, se dispensa el trámite de su lectura, si alguien tiene algún comentario respecto a su contenido. -----  
-----  
-----

En ese momento, la **CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA MARINA DEL PILAR OLMEDA GARCÍA** pidió la palabra para comentar lo siguiente: Tengo algunas observaciones de redacción, que de hecho ya lo comenté con la Secretaria Fedataria y lo comentaré en este sentido porque me parece que no trasciende en su contenido y en el fondo de la misma, detalles de redacción nada más, es cuanto. -----  
-----  
-----

-----No existiendo más observaciones, la **SECRETARIA FEDATARIA** manifestó lo siguiente: Por instrucciones del Consejero Presidente del Consejo General Electoral, se pregunta a los Consejeros Electorales, si están a favor o en contra del Acta de la Vigésimonovena Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral, de

-----  
-----  
-----En uso de la voz el **CONSEJERO PRESIDENTE** declaró: Existiendo siete votos a favor, se aprueba por unanimidad el Acta de la Vigésimonovena Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral de fecha veinticuatro de agosto del año dos mil diez. ----  
-----  
-----

---  
A continuación, la **SECRETARIA FEDATARIA** dio a conocer el siguiente punto del orden del día. -----  
-----  
-----

4.- Informe de correspondencia recibida y despachada del Consejo General Electoral, durante el periodo comprendido del 21 de agosto al 20 de septiembre de 2010. -----  
-----  
-----

Continuando con el uso de la voz la **SECRETARIA FEDATARIA** comunicó: Únicamente para ponernos a la disposición de los integrantes de este Pleno, para quienes soliciten alguna copia fotostática de los documentos que se enlistan tanto en el informe de correspondencia despachada como el de la recibida. -----  
-----  
-----

-----Acto  
seguido, la **SECRETARIA FEDATARIA** dio a conocer el siguiente punto del orden del día. -----  
-----  
-----

5.- Punto de acuerdo que presenta la Dirección General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, relativo a la adición al Dictamen Número Seis de la Comisión Especial de Administración y Presupuesto del Consejo General Electoral, aprobado en la Trigésima Sesión Extraordinaria de fecha 13 de septiembre del 2010. 5.1 Dispensa del trámite de lectura. 5.2 Discusión y aprobación en su caso. ---  
-----  
-----

suscrito Director General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 155 fracciones IV y IX de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, respetuosamente someto a la consideración de este Consejo General Electoral el siguiente punto de acuerdo, relativo a la adición al Dictamen número seis de la Comisión Especial de Administración y Presupuesto del Consejo General Electoral, aprobado en la trigésima sesión extraordinaria de fecha trece de septiembre de dos mil diez, al tenor de los siguientes antecedentes, considerandos y puntos resolutivos. Único.- Se aprueba la adición al acuerdo tomado por el Consejo General Electoral en la trigésima sesión extraordinaria de fecha trece de septiembre de dos mil diez, relativo a la autorización de la solicitud de transferencia presupuestal que asciende a la cantidad de ocho millones doscientos sesenta y dos mil setecientos setenta y tres pesos moneda nacional en los términos del considerando quinto del presente punto de acuerdo. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General Electoral, "Licenciado Luis Rolando Escalante Topete", a los veinticuatro días del mes de septiembre del año dos mil diez. Atentamente Por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales. El Director General. -----

-----  
-----  
-----En uso de la voz el **CONSEJERO PRESIDENTE** mencionó: Está a la consideración de todos ustedes el punto de acuerdo que presenta la Dirección General del Instituto Electoral, ¿alguien tiene algún comentario? -----

-----En ese momento el **DIRECTOR GENERAL** pidió la palabra y esto comentó: Únicamente para precisar, en la sesión anterior se sometió a votación, se aprobó la solicitud de transferencia que efectuó esta dirección por el importe señalado aquí mismo, lo que quiero puntualizar es que esta adición que estamos solicitando, se debe a que por un error atribuible a la Dirección General, le dimos únicamente la mitad del archivo al área de Fedatarios para la elaboración del dictamen, se desglosó únicamente la relación de las partidas que se iban a incrementar en la transferencia y no se mencionaban de qué partidas se iban a efectuar esas transferencias, lo quiero mencionar es que ya se analizó en comisión, en pleno y únicamente estamos agregando al dictamen las partidas de donde se van a efectuar las transferencias porque no les dimos el archivo

propuesta que estamos analizando, únicamente en la página siete, en el último renglón dice “consideración a este órgano superior normativo, el siguiente punto resolutivo”, porque es un solo punto resolutivo, y el punto resolutivo en el segundo renglón también del dos mil diez, es “de dos mil diez”, es cuanto. -----

-----Al no existir más comentarios, la **SECRETARIA FEDATARIA** manifestó: Por instrucciones del Consejero Presidente se pregunta a los Consejeros Electorales si están a favor o en contra del punto de acuerdo que presenta la Dirección General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, con las modificaciones aquí solicitadas, que se somete a su consideración en votación económica por lo que solicito se sirvan levantar su mano quienes estén en primer término por la aprobación de este punto de acuerdo; e informó que existían siete votos a favor. -----

-----En uso de la voz el **CONSEJERO PRESIDENTE** declaró: Existiendo siete votos a favor, se aprueba el punto de acuerdo de la Dirección General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, relativo a la adición al Dictamen Número Seis de la Comisión Especial de Administración y Presupuesto del Consejo General Electoral, aprobado en la Trigésima Sesión Extraordinaria de fecha trece de septiembre del dos mil diez. -----

-----A continuación, la **SECRETARIA FEDATARIA** dio a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

-----6.- Asuntos generales. -----

Enseguida el **CONSEJERO PRESIDENTE** mencionó: De conformidad con el artículo 28 del Reglamento Interior del Consejo General Electoral, los asuntos generales debieron haberse registrado por escrito en forma previa al inicio de la sesión, por lo que lo solicito a la Secretaria Fedataria, nos dé a

-----  
-----  
A lo que la **SECRETARIA FEDATARIA** dijo: Informar a los integrantes de este Pleno que no se recibió ningún escrito solicitando agendar algún asunto general para esta sesión ordinaria. -----  
-----  
-----

Continuando con el uso de la voz la **SECRETARIA FEDATARIA** diera a conocer el siguiente punto del orden del día. -----  
-----  
-----

7.- Clausura de la sesión. -----  
-----  
-----

Por último, el **CONSEJERO PRESIDENTE** manifestó lo siguiente: Siendo las **trece horas con dieciséis minutos** del día **veinticuatro de septiembre** del año **dos mil diez**, se clausura esta Octava Sesión Ordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, por su presencia y atención muchas gracias. -----  
-----  
-----

El presente instrumento consta de **cinco fojas** escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de la Ley correspondiente, por el Consejero Presidente y la Secretaria Fedataria del Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California. -----  
-----  
-----

-----C o n s t e-----  
-----  
-----



**ING. ENRIQUE CARLOS  
BLANCAS DE LA CRUZ  
CONSEJERO PRESIDENTE**

**LIC. GRACIELA AMEZOLA CANSECO  
SECRETARIA FEDATARIA**